



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer la orden para prevenir y atacar la violencia policial. FOTO EFE

EE.UU. INFORME

La respuesta de Trump para los excesos policiales

Con esta reglamentación se prohíbe inmovilizar por el cuello a los capturados, entre otras disposiciones. Este es su contenido.

Por JULIANA GIL GUTIÉRREZ

Pasaron tres semanas de protestas rechazando la muerte del afroamericano *George Floyd* en medio de un operativo de la Policía en Minneapolis hasta que ayer el presidente de Estados Unidos, *Donald Trump*, firmó una orden ejecutiva para ajustar las disposiciones federales sobre el funcionamiento de los cuerpos de seguridad. El objetivo de su decisión, que equivale a un decreto presidencial en Colombia, es reducir la violencia de los agentes.

Entre sus disposiciones está la prohibición de las inmovilizaciones por el cuello, la maniobra que apagó la vida de *Floyd*. Esta solo será permitida cuando la vida de los uniformados corra peligro. Los departamentos de policía que adopten un programa de buenas prácticas tendrán beneficios del gobierno Federal y se propone que dentro de las comisarías laboren trabajadores sociales para que acompañen a los agentes.

La información también será determinante, pues la iniciativa plantea tener bases de datos de los policías implicados en casos de violencia o exceso de la fuerza, que Trump considera son "una minoría", según dijo ayer en su rueda de

prensa desde la Casa Blanca, al firmar el documento.

Sin embargo, el presidente no siguió todos los reclamos sociales. Si bien se reunió con familiares de víctimas de la Policía, no mencionó el caso de *Floyd* durante el anuncio de sus medidas y tampoco contempló la propuesta de reducir los fondos a los departamentos que no cumplan con estándares federales. "La gente quiere ley y orden, puede que no lo diga, pero eso es lo que quiere", aseguró.

Este es un asunto de diferentes facetas. Si bien hay disposiciones federales desde la Casa Blanca, los estados también tienen la potestad de definir protocolos de seguridad y por el Congreso está en trámite una ley direccionada a reducir la violencia. Incluso, en sus declaraciones, el mandatario destacó el papel que tendrá el Legislativo en este ámbito.

"La violencia de algunos agentes en Estados Unidos es un asunto que no se puede resolver con una sola medida, pero la orden ejecutiva le es suficiente a Trump para argumentar que está haciendo algo frente a la brutalidad policial. Fue una decisión inteligente, además, porque le pasó la responsabilidad al Congreso", apunta el interna-

RADIOGRAFÍA

CONGRESO PREPARA LEY

"Desafortunadamente, este decreto no permite un cambio completo y significativo de nuestras unidades policiales para que asuman la responsabilidad que los estadounidenses reclaman", dijo el líder de la minoría demócrata del Senado, *Chuck Schumer* en su Twitter. Desde la Cámara se debatirá la próxima semana un proyecto de ley que incluye la prohibición total de técnicas de asfixia en los procedimientos de detención y fustiga la amplia inmunidad de la que goza la policía, un punto que quedó abiertos con la orden de Trump.

cionalista de la U. Externado, *David Castrillón*.

No solo es el caso de *Floyd*. El 12 de junio otro afroamericano, *Rayshard Brooks*, falleció por disparos de un policía en Atlanta y durante años la comunidad negra ha denunciado ser víctima de excesos por parte de las autoridades. Pero esta vez la discusión también pasa por un escenario electoral, de cara a los comicios presidenciales de noviembre.

"Lo que propone este decreto, si bien aborda el problema real de la brutalidad policial, también tiene una mirada electoral", afirma el director de Ciencias Políticas de la U. de la Sabana, *Cristian Rojas*.

Esa tendencia la dejó clara el presidente ayer. Según él, su administración está actuando contra este flagelo y acusa al expresidente *Barack Obama* de no prestar atención a este problema en sus ocho años de gobierno. Al final, tras ambas administraciones siguen los reclamos sobre el trato de los policías a la comunidad afroamericana ■

68 %

de los habitantes de Chicago en Estados Unidos quieren ver más policías: Gallup.



EN DEFINITIVA

La orden ejecutiva de la Casa Blanca para prevenir la violencia policial, si bien plantea soluciones, deja dudas y no prohíbe del todo que las personas sean inmovilizadas por el cuello.

BREVES

20

soldados fallecieron en un enfrentamiento entre China e India en la frontera de ambos países: Cancillería de China.

MÉXICO

EXLUGARTENIENTE DEL CHAPO SE DECLARA INOCENTE

Un exlíder del cartel de Sinaloa, hombre de confianza de Joaquín "Chapo" Guzmán, se declaró no culpable de narcotráfico ante un juez de Chicago, días después de ser extraditado desde México, informó la justicia estadounidense. *Felipe Cabrera Sarabia*, alias "El Inge", fue inculcado de tres delitos vinculados al narcotráfico.

PERÚ

MINISTRO PROPONE TOQUE DE QUEDA DURANTE UN AÑO

El toque de queda nocturno en vigor en Perú desde marzo debe prolongarse hasta diciembre por la pandemia del coronavirus y para contener un previsible incremento de la delincuencia, declaró el ministro del Interior, *Gastón Rodríguez*. El responsable de la cartera enfatizó que existe el riesgo de incremento de la delincuencia.

ESTADOS UNIDOS

OPS ALERTA SOBRE TRANSMISIÓN DEL CORONAVIRUS

La Organización Panamericana de la Salud ve una "tendencia preocupante" en la transmisión del covid en zonas fronterizas del continente americano y el Caribe, epicentro de la pandemia, dijo su directora, *Carissa Etienne*. Hay un pico en las zonas limítrofes entre Haití y República Dominicana y Costa Rica y Nicaragua.

ESPAÑA

RECHAZAN UNA INVESTIGACIÓN CONTRA EL REY

El Congreso de los Diputados rechazó abrir una investigación parlamentaria al rey emérito *Juan Carlos*, sobre quien recaen sospechas de cobro de comisiones ilícitas. La decisión la tomó el órgano ejecutivo de la Cámara Baja donde solo votó a favor de la investigación el partido radical Podemos, que la había solicitado.